

Oferta de productos y servicios dirigida a miembros del colectivo

ST. Prof. Policías Municipales España-Andalucía

FEB-25

HIPOTECAS¹
IBERCAJA

**Tu historia de
“tendrá balcón
con vistas”
la queremos
escuchar**

**Ven y
cuéntanosla**



www.ibercaja.es

1. Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.

EL BANCO
DEL
Vamos

Condiciones válidas hasta el 31/03/2025.

Datos de contacto: ¿Cambia Hipoteca? - Llámame: Mayte Calvo - 622 76 28 76 - mtcervo@ibercaja.es.

Para acceder a estas ofertas es necesario presentar en una oficina de Ibercaja una copia del presente documento y la acreditación de pertenencia al colectivo.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

www.ibercaja.es

HIPOTECAS¹ IBERCAJA

**Tu historia de
“tendrá balcón
con vistas”
la queremos
escuchar**

Ven y cuéntanosla

Si tienes hasta 35 años¹, **puedes obtener
una financiación de hasta el**

95 %
en nuestra gama de
Hipotecas Vamos



ibercaja.es/hipotecas

EL BANCO
DEL
vamos

1. Operación de financiación ofrecida por Ibercaja Banco, S.A. y sujeta a sus requisitos de concesión de riesgos en la modalidad de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, exclusiva para clientes de 35 años o menos. Financiación hasta del 95% del valor de tasación o del precio de compra (se aplicará el porcentaje sobre el inferior de los dos) para la adquisición de vivienda habitual. Oferta válida para la gama de Hipotecas Vamos de Ibercaja.

Condiciones válidas hasta el 31/03/2025.

Datos de contacto: ¿Cambias Hipoteca?- Llámame: Mayte Calvo - 622 76 28 76 - mtcervo@ibercaja.es.

Para acceder a estas ofertas es necesario presentar en una oficina de Ibercaja una copia del presente documento y la acreditación de pertenencia al colectivo.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

www.ibercaja.es

Si tu banco ya no te va, ven a la Cuenta Vamos¹

¡Trae tu nómina y vamos!

- Hasta 1.400€**
Primer año **TAE 5,09%**²
y segundo año **TAE 2,01%**³
para los primeros 20.000€ de saldo.
- Sin comisión de mantenimiento ni administración y muchas más ventajas**

EL BANCO DEL Vamos

El indicador de riesgo corresponde a la Cuenta Vamos.

1/6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España (RDL 16/11). El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Vente a Ibercaja y te damos la bienvenida de una forma muy especial.

Disfruta de todos estos servicios sin comisiones⁴:

Cuenta Vamos

Sin comisión de mantenimiento ni administración.

Tarjeta financiera

Sin comisión de emisión ni de mantenimiento.

Transferencias online (SEPA) sin comisión

Retirada de efectivo a débito sin comisión

En cajeros de Ibercaja en toda España y 3 veces al mes en una amplia red de cajeros de otras entidades.

Todo ello solo por:

- ✓ Domiciliar tu nómina o pensión por importe igual o superior a 600€.
- ✓ Realizar 6 o más movimientos al semestre con tu tarjeta.
- ✓ Recibir 6 o más cargos domiciliados en tu cuenta al semestre.
- ✓ Y contratar la Banca Digital Ibercaja (gratuita).

Y además si domicilias una nómina de importe igual o superior a 600€ antes del 31 de marzo de 2025, te llevas 300€⁵.

Promoción válida para las 1.000 primeras nóminas.

1. Oferta disponible para nuevos clientes de Ibercaja Banco, S.A. (se entiende por nuevo cliente aquel que no figura como titular de algún producto de Ibercaja) o con una antigüedad máxima de 6 meses, mayores de edad que contraten desde el 8 de enero hasta el 31 de marzo de 2025 una Cuenta Vamos, una tarjeta financiera de débito (excepto prepago) o de crédito y la Banca Digital Ibercaja simultáneamente y que cumplan el resto de los requisitos indicados.

2. Retribución con una **TAE 5,09% (TIN 5%)** durante el primer año desde la apertura de la cuenta para los primeros 20.000€ de saldo. **Ejemplo considerando que la cuenta siempre mantiene un saldo de 20.000€ cumpliendo requisitos, suponiendo una fecha de apertura coincidente con alguna de las liquidaciones de intereses. Liquidación de 250€ brutos al trimestre.** Condiciones aplicables cumpliendo los requisitos previstos en el contrato: realizar al menos 6 movimientos con contenido económico con la tarjeta financiera de débito (excepto prepago) o de crédito asociada a la cuenta, recibir 6 cargos de recibos domiciliados al semestre en la cuenta, contratar el servicio de Banca Digital Ibercaja (gratuito) desde la fecha de apertura de la cuenta y domiciliar una nómina, pensión o prestación por desempleo igual o superior a 600€ a nombre del titular de la Cuenta Vamos. El primer ingreso de esa nómina, pensión o prestación de desempleo deberá recibirse dentro de los dos meses naturales siguientes al mes en el que se realiza la apertura de la Cuenta Vamos debiendo mantenerse la domiciliación para considerarse cumplido el requisito.

3. Retribución con una **TAE 2,01% (TIN 2%)** durante el segundo año desde la apertura de la cuenta para los primeros 20.000€ de saldo siempre y cuando se cumplan las condiciones anteriores. **Ejemplo para el segundo año considerando que la cuenta siempre mantiene un saldo de 20.000€ cumpliendo los requisitos y suponiendo una fecha de apertura coincidente con alguna de las liquidaciones de intereses. Liquidación de 100€ brutos al trimestre.**

4. Cuenta Vamos sin comisión de mantenimiento ni de administración de cuenta. Una tarjeta financiera de débito (excepto prepago) o de crédito asociada a la Cuenta Vamos sin comisión de emisión ni de mantenimiento de la tarjeta. La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Transferencias SEPA (Zona Única de Pagos en Euros) ordenadas desde canal electrónico sin comisión. Tres reintegros a débito (con cargo inmediato en la cuenta) gratuitos al mes en cajeros de las entidades EURO 6000 con acuerdo (CecaBank, Abanca, Unicaja, Kutxabank, Cajasur, Caja Ontinyent, Caixa Pollença, EVO, Cardtronics, Novo Banco, Bankinter, Caja de Ingenieros y Caja de Arquitectos), Banco Sabadell, Euronet, ING y Targobank en todo el territorio español (salvo Aragón, La Rioja y provincias de Guadalajara, Burgos y Badajoz, donde existe una amplia red de cajeros Ibercaja). En la App Ibercaja puedes consultar los cajeros de Ibercaja y resto de entidades con acuerdo EURO 6000 más próximos a tu situación en cada momento.

5. Si el titular incumple los requisitos se aplicarán las condiciones según la tarifa vigente en el momento del incumplimiento. Consultar tarifas de servicios. Abono de 300€ brutos por domiciliación de nómina con importe igual o superior a 600€ al mes. El abono se realizará al mes de haberse recibido el primer ingreso por nómina, debiendo mantenerse la domiciliación durante, al menos, 24 meses para considerarse cumplido el requisito. Este abono se considera renta sujeta a la tributación por IRPF de acuerdo con la legislación fiscal vigente en el momento del abono. Es necesaria la firma de un acuerdo promocional para disfrutar de esta promoción. En caso de incumplimiento, se aplicarán las penalizaciones previstas en el acuerdo.

Oferta válida para Cuenta Vamos abiertas hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive. Ibercaja Banco, S.A. (2085). NIF A99319030. Domicilio social: Plaza de Basilio Paraíso, 2, 50008 Zaragoza.

Condiciones válidas hasta el 31/03/2025.

Datos de contacto: ¿Cambias Hipoteca?- Lláname: Mayte Calvo - 622 76 28 76 - mtcalvo@ibercaja.es.

Para acceder a estas ofertas es necesario presentar en una oficina de Ibercaja una copia del presente documento y la acreditación de pertenencia al colectivo.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

www.ibercaja.es



El indicador de riesgo corresponde a la Cuenta Contucasa.

1/6	Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España (RD. 16/11). El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.
------------	---	---



CUENTA desde hoy CONTUCASA de mañana

Empieza a ahorrar ya para tu nueva casa.

CONTRÁTALA AQUÍ:



Hasta 500€¹ al contratar tu hipoteca²
con Ibercaja si realizas aportaciones periódicas cada mes

Hasta 750€ (TAE 1,51%)³
anuales para los primeros 50.000€ de saldo

EL BANCO DEL **Vamos**

1. Abono al titular de la cuenta de 500€ (netos, después de impuestos) si el importe del préstamo hipotecario es igual o superior a 120.000€. Si el importe es inferior a 120.000€, se le abonará el 0,42% del importe del préstamo. Por ejemplo, si el préstamo hipotecario es de 60.000€, se abonarán 252€ (netos, después de impuestos). El abono se realizará durante el mes natural siguiente al mes de la formalización del préstamo hipotecario en Ibercaja. Para tener derecho al abono indicado hay que cumplir las siguientes condiciones:
Puedes contratar el préstamo hipotecario en el periodo comprendido entre los 6 meses y 5 años desde la apertura de la cuenta. La edad máxima de contratación de la Cuenta Contucasa es de 40 años. La edad máxima de contratación del préstamo hipotecario es de 43 años. Las transferencias asociadas a la orden permanente deben haberse realizado durante cada mes desde la contratación de la Cuenta Contucasa hasta la contratación de la hipoteca. Sólo se concederá un abono por cada préstamo hipotecario.
2. Operación de financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. La apertura de la Cuenta Contucasa no garantiza la aprobación del préstamo hipotecario por parte de Ibercaja.
3. Retribución con una **TAE 1,51% (TIN 1,50%)** desde la apertura de la cuenta para los primeros 50.000€ de saldo. **Ejemplo considerando que la cuenta siempre mantiene un saldo de 50.000€, suponiendo una fecha de apertura coincidente con alguna de las liquidaciones de intereses. Liquidación de 187,50€ brutos al trimestre.**
Oferta válida para Cuentas Contucasa abiertas hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive.
Ibercaja Banco, S.A. (2085). NIF A99319030. Domicilio social: Plaza de Basilio Paraíso, 2, 50008 Zaragoza.

Condiciones válidas hasta el 31/03/2025.

Datos de contacto: ¿Cambias Hipoteca?- Lláname: Mayte Calvo - 622 76 28 76 - mtcalvo@ibercaja.es.

Para acceder a estas ofertas es necesario presentar en una oficina de Ibercaja una copia del presente documento y la acreditación de pertenencia al colectivo.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

www.ibercaja.es